



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Jueves 24 de Agosto de 2017

NUM. 1

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Miguel Ángel Espinoza Veira(sic) frente a Elacio(sic) Benítez Flores.....	2
J.S.C.H. Promueve Miguel Ángel Espinosa Veira(sic) frente a Fernando Martínez Corona.....	2
J.S.C.H. Promueve Daniel Trujillo Mendoza frente a Raúl Rivera Suárez.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a Juan Fernando Espinosa Chombo.....	3
J.O.C. Notificación a Rubén Alvarado Hurtado, promueve Roberto García Fabián frente a Rubén Alvarado Hurtado.....	3

##### AD-PERPETUAM

Bertha del Carmen Zayas Oliver.....	4
Bertha del Carmen Zayas Oliver.....	4
María Salud Ibarra Granados.....	4
Teresa Ávila Pulido, Isidro Ávila Pulido y José Ma. Abila(sic) Pulido.....	5
Martín Villeda Coria.....	5
Oscar Alejandro Rodríguez Valencia.....	5
Oscar Alejandro Rodríguez Valencia.....	5

##### AVISOS NOTARIALES

J.S.T. A bienes de Margarita Elena Lara Saldaña y/o Margarita Lara de Orozco, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán.....	6
J.S.I. Compareció Tomas(sic) Landa Alvizar(sic), en su carácter de heredero único y universal a bienes de Matias(sic) Landa Garcia(sic), ante la fe del Lic. Miguel García Hurtado, Notario Público No. 166, Lázaro Cárdenas, Michoacán.....	6

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

**SECONVOCAN POSTORES:**

En autos del expediente número 14/2012, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por los apoderados jurídicos de MIGUEL ÁNGEL ESPINOZA VEIRA(sic), frente a ELACIO(sic) BENÍTEZ FLORES, se señalaron las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de agosto del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA DE REMATE, del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación ubicada en el número 46 cuarenta y seis, de la calle Álamo, del conjunto habitacional «Solidaridad Nacional», del lote 7 siete, manzana 9 nueve, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, inmueble que tiene una superficie total de 96.000 M2 (noventa y seis metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 6.00 seis metros, con lote veinticuatro;  
Sur, 6.00 seis metros, con calle Álamo, que es la de su ubicación;  
Oriente, 16.00 dieciseis metros, con lote seis; y,  
Poniente, 16.00 dieciseis metros, con lote ocho.

Valor pericial: \$486,000.00 (Cuatrocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial de la Entidad, otro de mayor circulación en el Estado y los en(sic) estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 11 once de julio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

D04234520-07-08-17

91-96-01

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 968/2012, en ejercicio de la acción real hipotecaria y otras prestaciones, promovido por MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA VEIRA(sic), frente a FERNANDO MARTÍNEZ CORONA, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Finca marcada con el número 40, interior 11, en el condominio número 12, calle Privada Valle del Mayo, del conjunto habitacional denominado «Valle del Tecnológico», del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, del distrito de Salazar, con las siguientes medidas y colindancias, según escritura privada número 6201, tomo 190. Con una superficie 23.645 metros cuadrados.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Asimismo, y tomando en consideración que el bien inmueble sujeto a remate se encuentra fuera de este Distrito Judicial, manda hacer la publicación de los edictos respectivos en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, publicación que deberá realizar de 3 tres edictos, por 3 tres veces de 9 nueve en 9 nueve días, por razón de la distancia en términos de lo dispuesto por el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se les amplia 2 dos días más en razón de la distancia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$312,000.00 Trescientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional, misma que se deriva del avalúo actualizado presentado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 16 de junio del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Ma. Guadalupe Franco Paniagua.

D04234568-07-08-17

91-96-01

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

Dentro de expediente 247/2011, Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por DANIEL TRUJILLO MENDOZA, frente a RAÚL RIVERA SUÁREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Vivienda número 45, planta baja, calle Retorno Paseo de la Cima, unidad habitacional Balcones, de esta ciudad.

Señalándose las trece horas del día 12 de septiembre de 2017, para la PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de Trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa y en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 8 de agosto de 2017.- El Secretario.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D04265359-14-08-17 96-1-6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Dentro del expediente 295/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de JUAN FERNANDO ESPINOSA CHOMBO, se señalan las 13:00 trece horas del día 26 veintiseis de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle 2ª Cerrada «L», número 49 cuarenta y nueve, manzana 78, del conjunto habitacional Villas del Pedregal III, tercera etapa, de esta ciudad, con las siguientes medidas, linderos y colindancias:

Al Noroeste, 7.00 metros, con cajón de estacionamiento de las viviendas 49 y 45 del condominio y área común del condominio;

Al Sureste, 7.00 metros, con la vivienda 193, del condominio; Al Noreste, 8.75 metros, con muro medianero, de la vivienda

57, del condominio; y, Al Suroeste, 8.75 metros, con la vivienda 41, del lote 5, de la manzana 78.

Superficie total construida de 72.32 M2.

Base del remate, \$351,000.00 (Trescientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal, la que cubra las 2/3 partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 14 de agosto de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D04291803-18-08-17 1-8-15

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

NOTIFICACIÓN A: RUBÉN ALVARADO HURTADO.

Por este medio se hace saber que dentro del Juicio Ordinario Civil, 1552/2015, promovido por ROBERTO GARCÍA FABIÁN, frente a RUBÉN ALVARADO HURTADO, se dictó el auto que a continuación se transcribe en lo conducente:

«Uruapan, Michoacán, 16 dieciseis de agosto de 2017 dos mil diecisiete. ...Por otra parte, se tiene al ocurso ofertando los siguientes medios de prueba: 1. Confesional, a cargo del demandado Rubén Alvarado Hurtado, la cual se admite y se señalan las 11:00 once horas, del día 18 dieciocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, para su desahogo, por lo que se manda notificar personalmente al absolvente de la prueba, lo anterior, a fin de que comparezca de manera personal y directa, sin asistencia de abogados o patronos, a absolver el pliego de posiciones que en un sobre cerrado le articula su contraria, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará confeso de las posiciones que se califiquen de legales, salvo justa causa...».

En el entendido de que el presente edicto deberá ser publicado por una sola vez, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciseis de agosto de 2017 dos

mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Manuel Cárdenas Magaña.

D04295843-21-08-17

1

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Dentro del expediente número 688/2017, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por BERTHA DEL CARMEN ZAYAS OLIVER, respecto de la totalidad del predio urbano conocido antes como «La Huerta Grande», ubicado en la calle San Pedro Ucácuaro sin número, en el poblado de Ucácuaro, Municipio de Ecuandureo, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 650(sic) M., con camino real a Ecuandureo y ejido de Ucácuaro;

Al Sur, 700(sic) M., con Bertha del Carmen Zayas Oliver;  
Al Oriente, 240(sic) M., con la calle San Pedro Ucacuaro(sic);  
y,  
Al Poniente, 335(sic) M., con Bertha del Carmen Zayas Oliver.

Manifiesta la promovente bajo protesta de decir verdad que lo adquirió por compraventa, que hizo con la señora Gloria Chavolla Roig, el 06 seis de julio del año 2006 dos mil seis.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 26 veintiseis de mayo del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D04293931-21-08-17

1

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

BERTHA DEL CARMEN ZAYAS OLIVER, por propio derecho, promueve Diligencias número 1005/2017, que sobre

Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano conocido antes como «Los Puercos», ahora en kilómetro 13 norte y 13 sur de la carretera federal número 36, ubicado en el poblado de Ucácuaro, Municipio de Ecuandureo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 1,830(sic) metros, y colinda con ejido Ucacuaro(sic);

Al Poniente, 563(sic) metros, y colinda con ejido Ucacuaro(sic) y con Francisco Torres Ramírez;

Al Sur, 505(sic) metros, y colinda con fracción sur del mismo predio, mediando carretera federal número 36; y,

Al Norte, 1,743(sic) metros, y linda con Bertha del Carmen Zayas Oliver.

Inmueble que actualmente tiene una extensión de 77-03-54 hectáreas (fracción norte) y 8-07-23 (fracción sur).

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 13 trece de julio del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04293892-21-08-17

1

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

MARÍA SALUD IBARRA GRANADOS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1057/2016, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de la finca urbana ubicada en calle Josefa Ortíz(sic) de Domínguez número 56, de Janamuato, Michoacán, la que mide; 17.40 metros de frente por 36.50 metros de fondo, con una extensión superficial de 635.00 metros cuadrados, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con calle Josefa Ortíz(sic) de Domínguez;

Al Sur, con solar del Ayuntamiento Municipal;

Al Oriente, con J. Carmen Corona Orozco; y,

Al Poniente, con Santiago González Corona.

Afirma promovente haber adquirido la propiedad descrita y deslindada por compra venta verbal, que le hizo el señor

Juan Corona Cisneros y poseerlo características de Ley.

Puruándiro, Michoacán, a 5 cinco de enero de 2017.- La Secretaria del Juzgado.- C. Amparo Cervantes Solorio.

D04294411-21-08-17

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

TERESA ÁVILA PULIDO, ISIDRO ÁVILA PULIDO y JOSÉ MA. ABILA(sic) PULIDO, por propio derecho, han promovido en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 609/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de la casa habitación marcada con el número 42 cuarenta y dos, ubicada en la calle Bravo, en Tocumbo, Michoacán, que tiene una superficie de 926.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 22.20 metros, con Irma Villanueva García;  
Sur, 22.20 metros, con la calle Bravo, de su ubicación;  
Oriente, 41.70 metros, con Teresa Ávila Pulido; y,  
Poniente, 41.70 metros, con Isidro Ávila Pulido.

Causante de la posesión: Fidel Ávila Heredia.

Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro el término de 10 diez días; publíquese en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 16 dieciseis de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

D04295434-21-08-17

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARTÍN VILLEDA CORIA, promueve bajo el número 87/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en el rancho

de Tzocurio, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 25(sic) M., con Martín Rodríguez;  
Sur, 25(sic) M., con Gloria Ceras;  
Oriente, 12(sic) M., con Jaime Velázquez; y,  
Poniente, 12(sic) M., con camino al Aguaje.

Teniendo una extensión superficial total de 303.00 trescientos tres centímetros(sic) cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 15 quince de febrero de 2017.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

D04240177-08-08-17

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 18 mayo 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 505/2017, promueve OSCAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ VALENCIA, suplir título escrito dominio inmueble urbano ubicado calle Leona Vicario número 123, población La Piedad Chiquita, Municipio Panindícuaro, Michoacán, este Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, línea recta norte a sur, 20.00 metros, haciendo ángulo recto al oriente, 15.00 metros, Genaro Solorio Aldama, este punto da vuelta línea recta al sur, 8.30 metros, Mateo Solorio Aldama;

Poniente, línea recta norte a sur, 24.00 metros, Ma. Jesús Gallardo Figueroa, barda tabique propia medio;

Norte, 4.00 metros, calle Leona Vicario; y,

Sur, línea recta poniente a oriente, 4.00 metros, de este punto línea recta al sur, 6.00 metros, de este punto línea recta al oriente, 15.00 metros, Ma. Jesús Gallardo Figueroa y Josefina Rodríguez Mendoza, barda propia medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer

valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 19 mayo 2017.- Secretaria de Acuerdos.-  
Licenciada Susana Magaly Huerta León.

D04297621-21-08-17

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-  
Zacapu, Mich.

### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 18 mayo 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias  
Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 506/  
2017, promueve OSCAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
VALENCIA, suplir título escrito dominio inmueble urbano  
ubicado esquina calles Francisco Márquez y Agustín Melgar,  
población La Piedad Chiquita, Municipio Panindícuaro,  
Michoacán, este Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide  
y linda:

Oriente, 23.00 metros, José Ruiz Montejano, barda y cerca  
propia medio;  
Poniente, 23.00 metros, calle Francisco Márquez;  
Norte, 20.00 metros, Santiago González León, barda ajena  
medio; y,  
Sur, 20.00 metros, calle Agustín Melgar.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado,  
Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble,  
convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer  
valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 19 mayo 2017.- Secretaria de Acuerdos.-  
Licenciada Susana Magaly Huerta León.

D04297650-21-08-17

1

### AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San  
José de Gracia, Mich.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario, Exp. 444/2017,  
a bienes de MARGARITA ELENA LARA SALDAÑA, y/o  
MARGARITA LARA DE OROZCO, del Juzgado Mixto de  
Primera Instancia de Tanhuato, Mich., se publica un edicto,  
por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, del  
inmueble ubicado, en calle 18 de Marzo, No. 171, de Vista  
Hermosa, Mich.

San José de Gracia, Mich., 7 de agosto de 2017. (Firmado).

D04297975-21-08-17

1

### AVISO NOTARIAL

Lic. J. Miguel García Hurtado.- Notario Público No. 166.-  
Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Para efectos del artículo 1129 del Código Adjetivo Civil  
del Estado, aviso que hoy compareció TOMAS(sic)  
LANDA ALVIZAR(sic), heredero único y universal del  
Juicio Sucesorio Intestamentario 123/2017, a bienes de  
MATIAS(sic) LANDA GARCIA(sic) del Juzgado  
Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, quien aceptó  
la herencia y procederá al inventario y avalúo de los  
bienes.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, 14 de agosto de 2017.- El  
Notario Público No. 166.- Lic. J. Miguel García Hurtado.-  
GAHJ541205M12. (Firmado).

D04292577-18-08-17

1

### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).

y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)